



San Miguel de Tucumán, **01 DIC 2017**

VISTO el Expediente N° 31219/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 192/2017 solicita la prórroga de designación de la Profesora Fernanda Nuño, 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Geometría I" de 1° año "A" a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

**CONSIDERANDO**

Que es necesario seguir contando con los servicios de la Prof. Fernanda Nuño.

Que por Expediente N° 31018/2013 se encuentran en trámite de concurso las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación a la Profesora **FERNANDA NUÑO** DNI: 32.371.523, como Docente Interina en 3 (tres) horas cátedra (732), de la asignatura "Geometría I" de 1° año "A" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las presentes horas se proveen por Concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **2014 2017**

*ML*  
Pao

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.